

92

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jrpmaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 5 de septiembre de 2019
Oficio No. 0204

Señor

JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ BUITRAGO
Secretario de Hacienda
Jerusalén, Cundinamarca



REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 253684089001 2017 00063 00
DEMANDANTE : ISLENA ÁVILA FLÓREZ
DEMANDADO : ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO

Respetuosamente comunico a usted que mediante auto de veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019), se dispuso reiterarle la orden comunicada mediante Oficio 103 del 7 de mayo de los corrientes, en la cual se advirtió que se debería realizar la consignación de los dineros retenidos al demandado **ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO** identificado con la cédula de ciudadanía No.3.063.724, con abono a cuenta previo depósito judicial para el presente proceso y a órdenes de ésta sede judicial en el Banco Agrario de Colombia – Sucursal Apulo.

Atentamente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

